



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Viernes 18 de Agosto de 2023**

**NÚM. 62**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.O.F.	Promueve Luis Roberto Tellez Gutiérrez, frente a Isaac Gomez Torres.....	2
J.S.C.H.	Promueve Tertius, S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a David Fernández Ruíz e Hildelisa Galindo Uyoa.....	2
J.S.C.	Promueve José Daniel Govea Hernández, por propio derecho, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ángel Ávalos Hernández.....	2
J.S.C.H.	Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas» Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de «ZENDERE HOLDING I», Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Adrián Rubén Calderón Calzada.....	3
J.S.C.	Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas» Sociedad Anónima de Capital Variable, a través «ZENDERE HOLDING I.» Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable., que actúa como cesionaria de HSBC MÉXICO, frente a María Seniorina Guadalupe Billagrana Camarena y Otro.....	3

##### AD-PERPETUAM

María de Jesús Cortés Carlos.....	4
Cirilo Espinoza García.....	4
Eusebio Hurtado Juarez.....	5
Alan Ramón Sánchez Luque.....	5

##### AVISOS NOTARIALES

Pasa a la Pág.....	7
--------------------	---

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERAALMONEDA**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre investigación de la paternidad y otras prestaciones, número 530/2021, promovido por LUIS ROBERTO TELLEZ GUTIÉRREZ, frente a ISAAC GOMEZ TORRES, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación ubicada en calle Loma del Pirul, identificado con número ochenta y siete del fraccionamiento Lomas de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado a favor de Isaac Gómez Torres, Bajo el número 00000016, Tomo 00006855, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: seis metros, con la calle Loma de Pirul, de su ubicación;

Al Sureste: seis metros, con el lote número treinta y cuatro;

Al Suroeste: quince metros, con lote número trece;

Al Noroeste: quince metros, con el lote número once; con una superficie de terreno de noventa metros cuadrados.

La audiencia de remate en primera y pública almoneda, tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés. Convóquense postores a la misma mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$940,000.00 Novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán a trece de julio de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Itzia Frías Hernández.

40003140932-14-08-23

62-67-72

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 418/

2013 promovido por TERTIUS, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a DAVID FERNÁNDEZ RUÍZ e HILDELISA GALINDO UYOA, se fijaron las 10:0 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B respecto del:

Inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres, número 146 ciento cuarenta y seis, fraccionamiento El Campanario de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte: 13.00 metros con el lote E-7

Al Sur: 13.00 metros con el lote E-5

Al Oriente: 6.00 metros con lote D-7/22

Al Poniente: 6.00 metros con calle Hombres Ilustres de su ubicación.

Con una superficie de 78.00 setenta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1,149,000.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán a 10 día de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150224227-14-08-23

62-67-72

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERAALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el expediente número 499/2019, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre el cobro de honorarios profesionales, promovido por JOSÉ DANIEL GOVEA HERNÁNDEZ, por propio derecho, frente a la

Sucesión Intestamentaria a bienes de ÁNGEL ÁVALOS HERNÁNDEZ, pos conducto de su albacea definitivo, Fidel Avalos Espinoza, Sonia Ávalos López, Martha Angélica Ávalos Calderón e Isabel Calderón Román, se ordenó sacar a remate el bien inmueble.

1. Fracción 11 onces, que surge de un lote de terreno urbano ubicado con frente a la calle Pedro Maldonado Zapata, esquina Tuleros de Purenchécuaro manzana 56 cincuenta y seis, del fraccionamiento Buena Vista de esta Ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de de \$820,312.58 Ochocientos veinte mil trescientos doce pesos 58/100 moneda nacional (que corresponde al promedio de los avalúos emitidos en autos); y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 823 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.- Licenciado Isaac Francisco Silva Flores.

40003141753-14-08-23

62-69-76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 820/2018, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueven las apoderadas jurídicas de «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS» SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de «ZENDERE HOLDING I», Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Osa Mayor, número 221 doscientos veintiuno, construida sobre el lote 6 seis, de

la manzana 19 diecinueve, del Conjunto habitacional Privadas del Sol II del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Adrián Rubén Calderón Calzada, bajo el número 00000006 seis, del tomo 00006034 seis mil treinta y cuatro, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$533,300.00 Quinientos treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán a 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000226659-15-08-23

62-67-72

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 698/2016, Promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS» SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ATRAVÉS «ZENDERE HOLDING I» SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVENCION DE CAPITAL VARIABLE., que actúa como cesionaria de HSBC MÉXICO, Sociedad Anónima Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en e su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/262323, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA SENORINA GUADALUPE BILLAGRANA CAMARENA Y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación uno, ubicada en la calle Mercurio, número 151 ciento cincuenta y uno, esquina con calle Osa Mayor, construida sobre el lote 1 uno, manzana 15 quince, del Conjunto Habitacional denominado Privadas del Sol II,

del municipio de Tarímbaro, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor de la coaccionada María Senorina Guadalupe Billagrana Camarena, bajo el registro 33 treinta y tres, del tomo 6036 seis mil treinta y seis, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil 4 cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 04.50 metros, con casa 2, del lote 17.  
Al Sur: 04.50 metros, con calle Mercurio de su ubicación.  
Al Este: 15.00 metros, con casa 2, lote 1.  
Al Oeste: 15.00 metros, con calle Osa Mayor, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 67.50 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre del año en curso.

convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como del remate la cantidad de \$544,000.00 quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento legal involucrado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100226579-15-08-23

62-67-72

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente número 168/2023 deducido de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por MARÍA DE JESÚS CORTÉS CARLOS, del predio urbano ubicado en calle Carril sin número en colonia la Villa, Venustiano Carranza, Michoacán, actualmente el predio urbano tiene acceso por la calle Limón número 1 en San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 15.00 metros con calle Carril;  
Al Sur: 15.00 metros con calle Laurel;

Al Oriente: 17.00 metros con calle Limón, su ubicación; y,  
Al Poniente: 20.00 metros con Armando Zarate Cortés.

El cual tiene una superficie de 277.50 docientos setenta y siete metros con cincuenta centímetros, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 3 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Mich.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40003141021-14-08-23

62

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente:498/2023

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: CIRILO ESPINOZA GARCÍA.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de mayo del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en la calle sin nombre de la población del Colorado, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, y colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Norte: 131.97 ciento treinta y un metros con noventa y siete centímetros, colinda con Roberto Ramírez Hernández.

Sur. En cinco medidas, empezando de poniente a oriente 13.52 trece metros con cincuenta y dos centímetros; luego 58.39 cincuenta y ocho metros con treinta y nueve centímetros; continuando inclinado con 27.97 veintisiete metros con noventa y siete centímetros; luego 61.66 sesenta y un metros con sesenta y seis centímetros; para terminar con 51.18 cincuenta y un metros con dieciocho centímetros, colinda barranca y camino.

Oriente: En dos medidas, empezando de norte a sur con 35.17 treinta y cinco metros con diecisiete centímetros, para continuar inclinado de 30.78 treinta metros con setenta y ocho centímetros, colinda con camino. Poniente: En 18 dieciocho medidas; 14.07 catorce metros con siete milímetros, 14.09 catorce metros con nueve milímetros, 0.93 noventa y tres centímetros, 12.21 doce metros con veintidós centímetros, 0.4 cuatro centímetros, 9.26 nueve metros con

veintiséis centímetros, 0.45 cuarenta y cinco centímetros, 7.63 siete metros con sesenta y tres centímetros, 4.79 cuatro metros con setenta y nueve centímetros, 4.19 cuatro metros con diecinueve centímetros, 6.89 seis metros con ochenta y nueve centímetros, 6.80 seis metros con ochenta centímetros, 19.84 diecinueve metros con ochenta y cuatro centímetros, 1.83 un metro con ochenta y tres centímetros, 6.72 seis metros con setenta y dos centímetros, 4.66 cuatro metros con sesenta y seis centímetros, 4.44 cuatro metros con cuarenta y cuatro centímetros y 10.57 diez metros con cincuenta y siete centímetros.

Con una extensión superficial de 01-60-34.154 Hectáreas.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que, dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40103141664-14-08-23

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 12 doce de julio del año del año 2023 dos mil veintitrés, compareció el ciudadano Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ PAHUAMBA en cuanto Apoderado Jurídico del ciudadano EUSEBIO HURTADO JUAREZ; a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 825/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado «Huanitiro» ubicado en el municipio de Cherán, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 216.77 metros con el señor Santiago Tehandon y Eliceo Acuapa;  
 Al Poniente: 221.76 metros con Jose Hernandez Macias;  
 Al Norte: con 23.10 metros con Jorge Prisciliano Sanchez Santaclara; y,  
 Al Sur: con 23.25 metros, con camino viejo a Paracho, con una extensión superficial de 4,935.10 M2,(Cuatro mil novecientos treinta y cinco metros, diez centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10

diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 14 de julio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40153130364-14-08-23

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan Michoacán.

Expediente 162/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio, que promueve ALAN RAMÓN SÁNCHEZ LUQUE, por propio derecho, quien declara que posee en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de único propietario.

De la totalidad de la finca urbana casa habitación ubicada en la calle 20 de noviembre número 53, de la tenencia de Cumuatillo, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte: 11.65 metros con calle 20 de noviembre de su ubicación;

Al Sur: 20.54 metros con María Sánchez Chavez;

Al Oriente: 24.00 metros con calle Amado Nervo; y,

Al Poniente: 27.00 metros con Enrique Sánchez Sánchez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial de Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003141028-14-08-23

62

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Solórzano Herrejon.- Notario Público Número 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSE SOLORZANO HERREJON, se concluye extrajudicialmente

la Sucesión Testamentaria a bienes de MAGDALENA CASILLAS BARBA, misma que se radico ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 1323/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.(Firmado)

40153129580-11-08-23

62

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que mediante Escritura Pública número 26,584 fechada el cuarto de agosto de 2023, la señora MARÍA GUADALUPE EUGENIA MARTÍNEZ VILLICAÑA en su carácter de única y universal heredera y albacea testamentaria, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la finada MARÍA GUADALUPE CARMEN VILLICAÑA CONTRERAS, compareció ante notario público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de ley.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete.(Firmado).

40153127706-10-08-23

62

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público Numero 17.- Maravatío, Michoacán.

#### SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: LIC. FAUSTO RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, MARAVATIO, MICHOACÁN NOTARIO PÚBLICO No. 17, ESTADO UNIDOS MEXICANOS.

Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Notario Público Número Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. que por Escritura Pública No. 4,289, Volumen No. 51 de fecha 04 de agosto de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar: la aceptación de

herencia y el cargo de albacea, que otorgan los señores JOSE VICTOR TAPIA NAVARRETE, MA. MAGDALENA TAPIA NAVARRETE Y JOSE HUMBERTO TAPIA NAVARRETE, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora ROSA MARIA TAPIA NAVARRETE, quienes manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúos de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 22 de agosto de 2023.- El Notario Público Numero 17.- Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez-GORF680401PQA. (Firmado).

40153122055-07-08-23

62

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro dicho término contará a partir de la publicación.

El C. J. GUADALUPE LUIS BUCIO GONZALEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral; Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron, por un contrato de compraventa que le hiciera la C. Bulfrano Bucio Avila, predio ubicado en la localidad del Pedregal en la tenencia de Huajumbaro, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de La Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 379.61 metros con Jose Merlos Gomez;  
Al Sur: termina en triángulo y por lo tanto no tiene medidas;  
Al Oriente: 1,049.86 metros con Ramon Bucio Suarez; y  
Al Poniente: 812.78 metros con Gabriel Bucio Martinez.

Según avalúo de fecha 11 de agosto de 2022, tiene una superficie de 9-04-07-58 Has. y se le asignó un valor catastral de \$372,215.00

Ciudad Hidalgo, Mich., a 27 de febrero de 2016.

Atentamente.- Administrado de Rentas de Ciudad Hidalgo, Mich. C. Monica Blanco Nateras.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán,(sic) Certifica: Que el presente aviso

será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Secretario del Ayuntamiento de Ciudad, Hidalgo, Mich.- Lic. Eduardo Cortes Villa.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 11 de agosto de 2022.-

40153127966-10-08-23

62

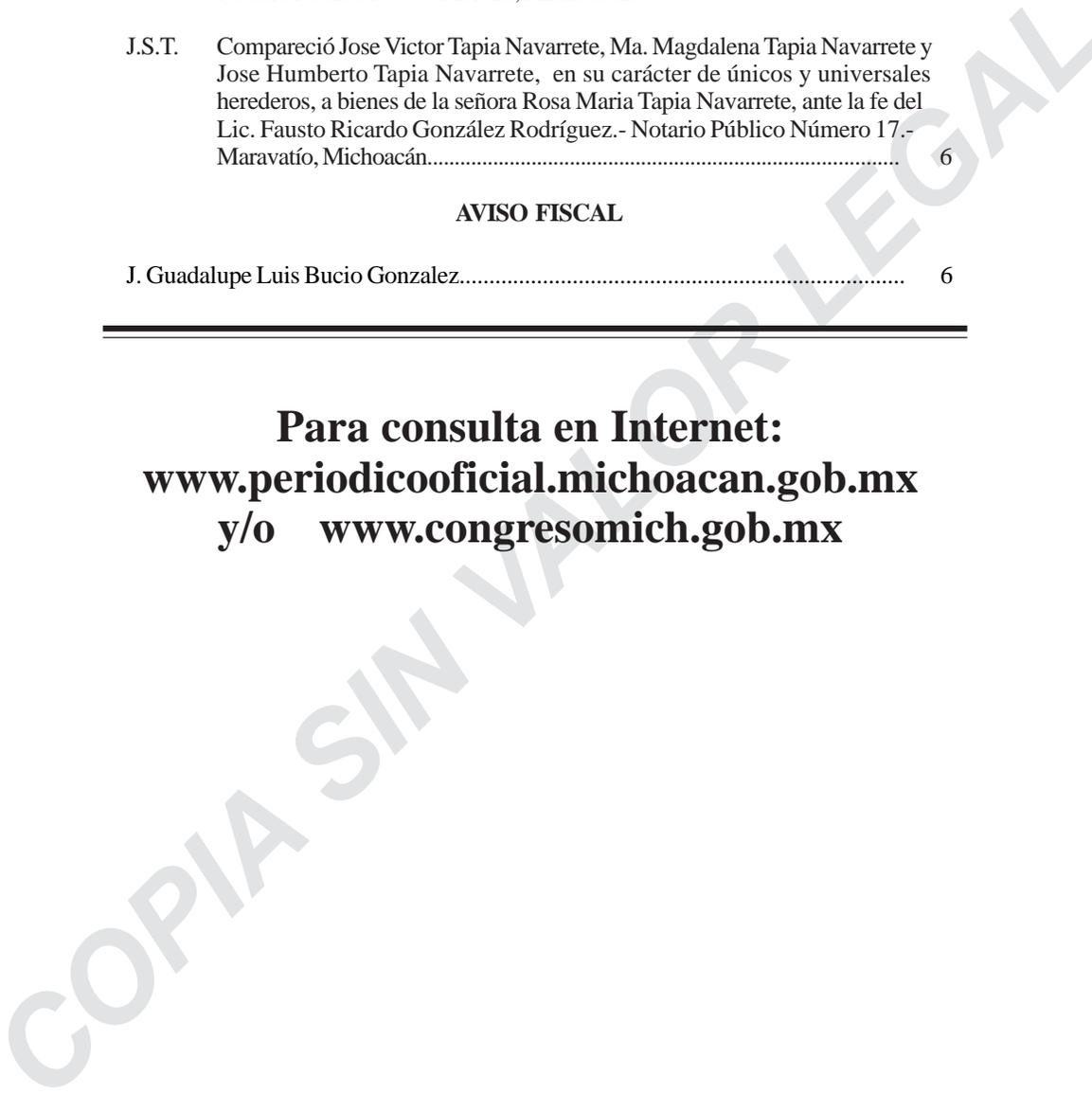
**AVISOS NOTARIALES**

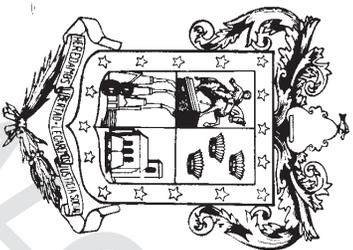
- J.S.T. Compareció a tramitar extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de Magdalena Casillas Barba ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejon.- Notario Público Número 1.- Morelia, Michoacán. .... 5
- J.S.T. Compareció la señora María Guadalupe Eugenia Martínez Villicaña en su carácter de única y universal heredera y albacea testamentaria, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la finada María Guadalupe Carmen Villicaña Contreras, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareció Jose Victor Tapia Navarrete, Ma. Magdalena Tapia Navarrete y Jose Humberto Tapia Navarrete, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora Rosa Maria Tapia Navarrete, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público Número 17.- Maravatío, Michoacán..... 6

**AVISO FISCAL**

- J. Guadalupe Luis Bucio Gonzalez..... 6

**Para consulta en Internet:  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
 y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL